



## Reglamento Mascotas

El establecimiento es **Pet-Friendly**, es decir, que acepta mascotas pero bajo las siguientes condiciones:

**Se aceptan mascotas bien educadas.**

Se aceptará **una sola mascota** por cabaña, de tamaño pequeño a mediano, -peso promedio de 10 kilos-. En principio, se aceptaran solamente **perros**.

Consulte por otras mascotas.

La mascota no podrá quedar **bajo NINGUNA circunstancia sin supervisión** dentro de la cabaña. Por lo cual, tenga en cuenta que tendrá que llevarla con usted a cada una de sus salidas. Algunos perros sufren mucho cuando se los deja solos.

Si viaja con su amigo peludo, traiga todo lo necesario para que su mascota disfrute una estadía confortable con nosotros. No permita a su mascota subirse a las camas o a los sillones. El establecimiento se reserva el derecho de cobrar un adicional por limpieza, si su mascota no se comportara adecuadamente.

La mascota no deberá estar suelta o sin supervisión en el parque del complejo. Por favor, **llévela con correa** para su seguridad y la de nuestros huéspedes. Tenga en cuenta que si bien a nosotros nos encanta hospedar a su mascota, el resto de los huéspedes pueden no sentirse cómodos teniendo a su mascota cerca.

Respete el espacio de los demás.

Ud. es responsable de las deposiciones de su mascota, recójalas y arrójelas al tacho de basura. Si bien somos un establecimiento pet-friendly, no somos amigos de las deposiciones de su mascota. Sea consciente de que no es el único huésped. Recomendamos traer bolsas de recolección de desechos.

Queda totalmente prohibido que los animales se suban a las camas o al sofá y que se utilice cualquier equipamiento del apartamento para darles de comer, beber o asearles.

Si su mascota destruye propiedad del alojamiento, usted será responsable de los daños materiales causados.

No esta permitido usar el baño y específicamente la ducha para bañar a su mascota. La cabaña posee una pileta externa grande para poder hacerlo.

Será responsabilidad del propietario del animal mantenerlo en las debidas condiciones higiénico-sanitarias: cartilla con vacunas y desparasitación al día.

Esta documentación debe enviarse al establecimiento antes de su llegada.

El servicio es **Bajo Petición**, se debe consultar previamente con la Administración de

Aires de la Quebrada (Sra. Alicia Antivero o Daniel Sotelo).

La cual podrá requerir mayor información sobre la mascota y aplicar una tarifa adicional si fuera necesaria. (En general aplicamos el costo del servicio de limpieza como adicional)

No olvide firmar la política de aceptación de animales antes de su llegada.

Esta aceptación tiene calidad de declaración jurada, asumo que cumpliré con las normas del establecimiento.

Firma:

Aclaración:

Documento:

(podrá firmarlo digitalmente si posee ese servicio, sino le pedimos que imprima y lo firme, para ser entregado a su llegada)